

# Importadora Comercial Loor S.A.

3013

012

Guayaquil, 04 de Septiembre del 2019

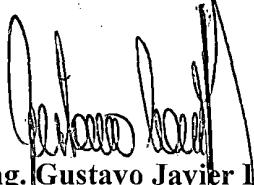
Señora  
Claudia Maria Loor Seminario  
Ciudad.

## De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S.A.**, en sesión celebrada el 03 de Septiembre del presente año, la eligió **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción, del mismo, en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil. En el ejercicio del cargo, le corresponde, en otras competencias determinadas en los Estatutos Sociales vigentes, ejercer la representación legal, judicial y/o extrajudicial de la misma, de forma individual.

Los Estatutos Sociales vigentes, constan en la escritura pública de Reforma de Estatutos celebrada ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, de fecha 8 de Noviembre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad, el 14 de febrero del 2005.

Muy atentamente,

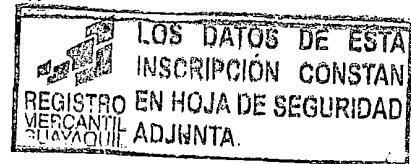


Ing. Gustavo Javier Loor Baquerizo  
Gerente General - Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente de la compañía en mención.

Guayaquil, 04 de Septiembre del 2019

  
Claudia Maria Loor Seminario  
C.I 0908755176



REGISTRO MERCANTIL  
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:44.041  
FECHA DE REPERTORIO:11/sep/2019  
HORA DE REPERTORIO:10:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S.A.**, a favor de **CLAUDIA MARIA LOOR SEMINARIO**, de fojas **32.456 a 32.459**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.331**.

ORDEN: 44041



Guayaquil, 13 de septiembre de 2019

REVISADO POR: *R*

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0093822

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana  
Telf: (593 4) 229 5030



24 SEP 2019 HORA  
10:40

FIRMA: 